



Resolución de Decanato **1156 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. 10.003/2025 - Dir. Gral. Admin. Económica - Gastos de Caja Chica N° 3  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
08/08/2025

Expediente N° 10.003/25

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Seis con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 299.106,47).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 3º rendición de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales obrante de fs. 43 a 69, por la suma total Pesos Doscientos Noventa y Nueve Mil Ciento Seis con Cuarenta y Siete Centavos (\$ 299.106,47).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 78.557,55
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 85.000,02
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 4.298,90
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 46.250,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.2.0000.1.21.3.4	\$ 24.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 61.000,00
Total	<u>\$ 299.106,47</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
Drd

M.Sc. Ana Liliانا Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales